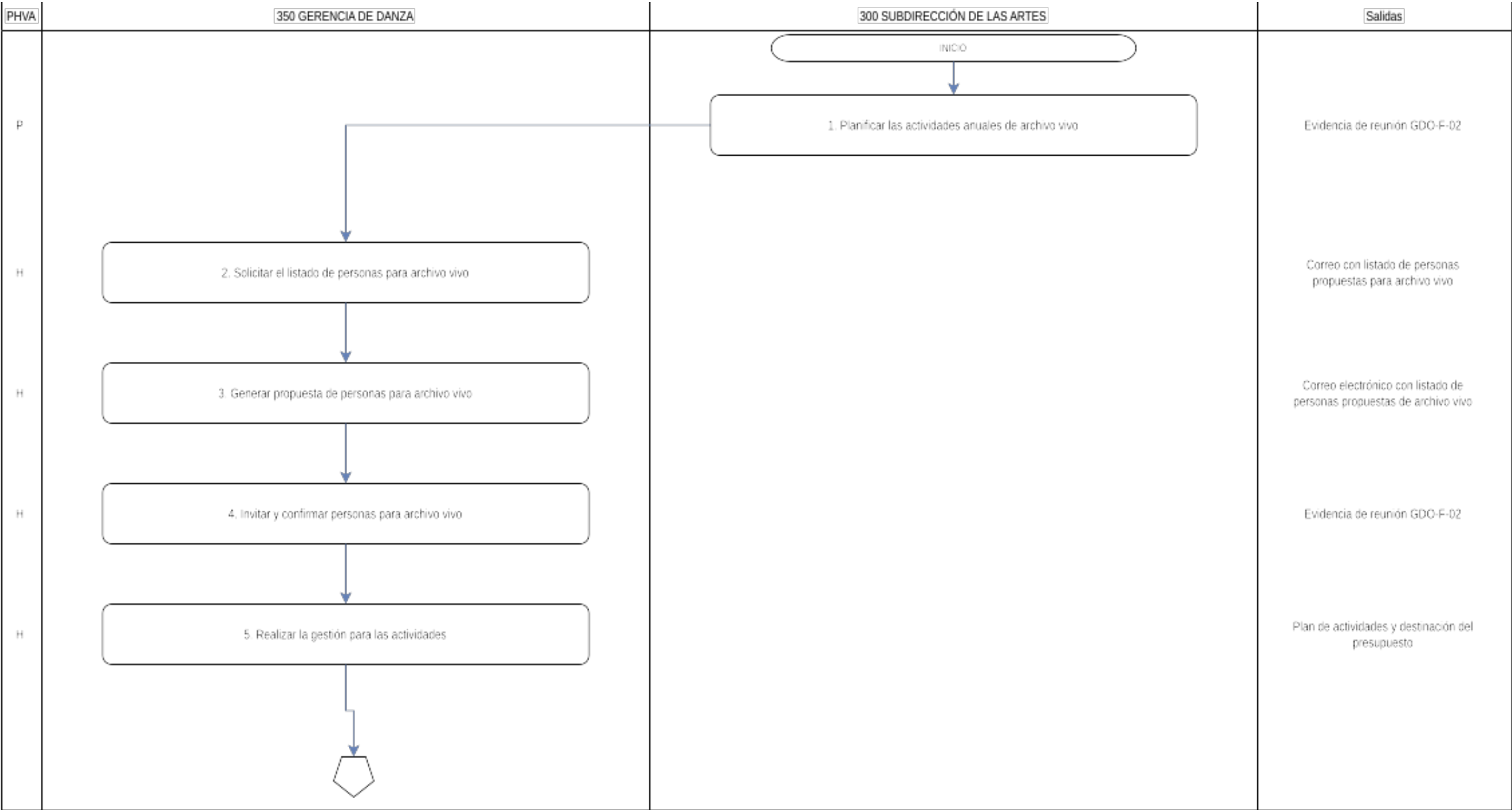
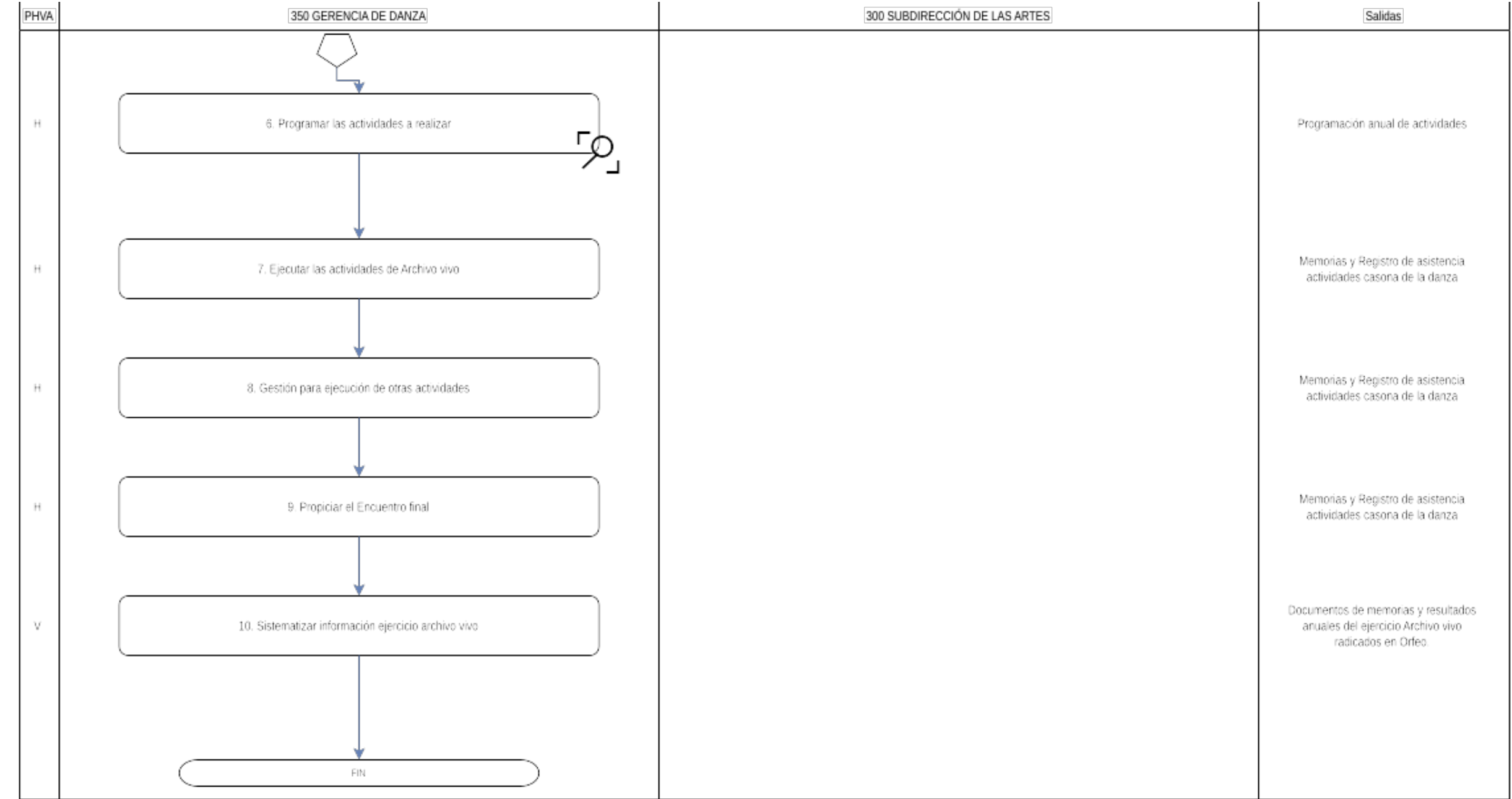


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GCIR-PD-18
			Fecha: 08/07/2026
	GESTIÓN ARCHIVO VIVO		Versión: 2

LÍDER DE PROCESO				
Subdirector/a de las artes.				
1. OBJETIVO				
Fomentar la preservación de la memoria viva e histórica de la danza en la ciudad de Bogotá, para la consolidación de procesos de acercamiento, visibilización y reconocimiento a las personas mayores que han consagrado su vida a esta práctica en el distrito capital.				
2. ALCANCE				
Se inicia con la planificación de las actividades anuales de archivo vivo, continua con la programación de actividades a realizar y finaliza con la sistematización de la información obtenida durante el desarrollo del ejercicio, para crear las memorias de la danza en Bogotá.				
3. ÁREAS RESPONSABLES				
300 SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - 350 GERENCIA DE DANZA				
4. GLOSARIO (TÉRMINOS Y DEFINICIONES ASOCIADOS)				
Archivo Vivo: Es un ejercicio que parte del reconocimiento y la necesidad de estimular la memoria de la danza en la ciudad y la presencia de cuerpos que se han consagrado a la danza. Es una labor de memoria, un espacio en el que participan personas bailarinas de gran trayectoria, mayores de 60 años, con el propósito de dialogar e intercambiar experiencias sobre el oficio de la danza. Convoca, desde el 2017, a bailarines y bailarinas de gran trayectoria, con el propósito de nutrir el diálogo y el intercambio de experiencias y saberes de la danza con las nuevas generaciones de la ciudad de Bogotá. Esta línea de trabajo desarrolla la Cátedra Cuerpos consagrados a la danza en articulación con la Mesa de universidades; y con acciones de taller, laboratorio y muestras según lo determinen las diferentes experiencias de los maestros y maestras que se articulan anualmente. Charla: Actividad organizada en una sesión de máximo 2 horas, que versa sobre una temática específica basada en la experiencia de la persona invitada a liderar la sesión. Conversatorio: Actividad organizada en una sesión de máximo 2 horas, que versa sobre una temática específica enlazada a un tema que se viene desarrollando con énfasis de creación o investigación que está en cabeza de los invitados a liderar la sesión. Encuentros Archivo vivo: Espacios de interacción, diálogo y co-construcción colectiva liderados por la Gerencia de Danza y su Eje Danza y Comunidad, desarrollados mediante metodologías participativas y de escucha activa con las personas mayores que han consagrado su vida a la danza en Bogotá. Estos escenarios tienen como propósito propiciar el intercambio de saberes, el registro de relatos testimoniales y el reconocimiento de sus trayectorias vitales, aportando de manera directa a la reconstrucción, salvaguardia y apropiación social de la memoria viva e histórica de la danza de la ciudad. Muestra artística: Acción de circulación escénica en formatos breves (máximo 20 minutos) que privilegia la experiencia estética y la relación sensible entre obra y espectador. Su propósito es promover la presencia de la danza en la vida cotidiana de la ciudad y en espacios no convencionales, con una mediación mínima que permita al público una lectura libre y diversa de la propuesta artística. Muestra educativa: Acción formativa de carácter inmersivo que desdibuja la distancia entre hacedores y asistentes. Se caracteriza por integrar al público en la dinámica de la práctica danzaria, permitiéndole vivenciar fragmentos del entrenamiento, la creación o la ejecución técnica. Su propósito es generar una comprensión profunda de la danza a través de la experiencia corporal directa, donde el espectador transita de ser observador a participante activo del proceso pedagógico. Muestra formativa: Dispositivo escénico-pedagógico que articula la circulación de una obra breve (máximo 20 minutos) con un espacio de mediación reflexiva. Su propósito es fomentar la formación de públicos y la transferencia de conocimiento mediante un diálogo entre artistas y asistentes sobre procesos, metodologías y sentidos de creación. Generalmente, se emplea como mecanismo de contraprestación social por el uso de espacios en la Casona de la Danza. Taller: Actividad organizada en un número determinado de sesiones (mínimo 2 máximo 10) cada una de 2 horas, que versan sobre una temática específica, con características de educación informal.				
5. CONDICIONES ESPECIALES DE OPERACIÓN				
Criterio de Selección: Identificar de manera exhaustiva a los creadores, maestros y maestras de la danza con una trayectoria dancística vital comprobada y una edad igual o superior a los sesenta (60) años. Articulación Institucional: Definir, concertar y armonizar los objetivos misionales, estratégicos y las líneas transversales de la Entidad con los saberes de la población identificada. Mecanismo de Impacto: Implementar acciones orientadas a la transmisión de conocimientos, saberes folclóricos y técnicos, asegurando el relevo generacional y la consolidación de la memoria histórica dancística en el Distrito Capital de Bogotá.				
6. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS				
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS 350 GERENCIA DE DANZA	Listado de propuestos (personas archivo vivo) que es realizada en conjunto por el Eje de Danza y comunidad de la Gerencia de Danza y la Mesa de Universidades.	GESTIÓN ARCHIVO VIVO	Memorias de la Danza en Bogotá	1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS 350 GERENCIA DE DANZA Establecer un procedimiento con el que se logre anualmente crear memorias y sistematización de los resultados de la danza en Bogotá.
7. DIAGRAMA DE FLUJO				





8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES						
No.	Ciclo PHVA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTROLES	RESPONSABLE	ACTORES	TIEMPO (DÍAS/HORAS)	DOCUMENTO / REGISTRO
1	P	Planificar las actividades anuales de archivo vivo Realizar la planificación de las actividades del ejercicio archivo vivo durante el año con base en los enfoques dancísticos de las y los maestros archivo vivo.	300 SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	350 GERENCIA DE DANZA	8 horas	Evidencia de reunión GDO-F-02

	GESTIÓN DE CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código: GCIR-PD-18
						Fecha: 08/07/2026
	GESTIÓN ARCHIVO VIVO					Versión: 2

2	H	Solicitar el listado de personas para archivo vivo El equipo del Eje danza y comunidad de la Gerencia de danza solicita a la mesa de universidades el listado de personas mayores de 60 años, que han dedicado su vida a la danza en Bogotá para ser parte de archivo vivo.	350 GERENCIA DE DANZA	AGENTES DEL SECTOR - MESA DE UNIVERSIDADES	8 horas	Correo con listado de personas propuestas para archivo vivo
3	H	Generar propuesta de personas para archivo vivo La gerencia de Danza verifica las personas mayores de 60 años, que han dedicado su vida a la danza en Bogotá para ser parte de archivo vivo propuestos por la mesa de universidades y también realiza propuesta de otras personas.	350 GERENCIA DE DANZA	AGENTES DEL SECTOR - MESA DE UNIVERSIDADES	8 horas	Correo electrónico con listado de personas propuestas de archivo vivo
4	H	Invitar y confirmar personas para archivo vivo Con el listado de personas propuestas se inicia el proceso de invitación y confirmación de participación para ser parte de archivo vivo.	350 GERENCIA DE DANZA	Profesionales y/o contratistas Gerencia de Danza	8 horas	Evidencia de reunión GDO-F-02
5	H	Realizar la gestión para las actividades De acuerdo con el presupuesto disponible, se define la cantidad de encuentros y actividades que se puedan realizar con los maestros de archivo vivo.	350 GERENCIA DE DANZA	AGENTES DEL SECTOR - MESA DE UNIVERSIDADES	8 horas	Plan de actividades y destinación del presupuesto
6	H	Programar las actividades a realizar Gestión de espacios y responsables para el desarrollo de las diferentes actividades planeadas con las universidades como anfitriones para el desarrollo de los encuentros. Se definen los talleres a dictar en la Casona de la danza y se evalúa la posibilidad de generar una muestra artística.	350 GERENCIA DE DANZA	AGENTES DEL SECTOR - MESA DE UNIVERSIDADES	48 horas	Programación anual de actividades
7	H	Ejecutar las actividades de Archivo vivo Acompañar la ejecución de las actividades en torno a la danza a realizar por las personas Archivo Vivo que se programen en las universidades.	350 GERENCIA DE DANZA	AGENTES DEL SECTOR - MESA DE UNIVERSIDADES	48 horas	Memorias y Registro de asistencia actividades casona de la danza GCIR-F-30
8	H	Gestión para ejecución de otras actividades Se realiza el proceso de gestión y acompañamiento de otras actividades y encuentros desarrolladas por los maestros de archivo vivo que se programen en espacios diferentes a las universidades.	350 GERENCIA DE DANZA	Profesionales y/o contratistas Gerencia de Danza	48 horas	Memorias y Registro de asistencia actividades casona de la danza GCIR-F-30
9	H	Propiciar el Encuentro final Se realiza un encuentro entre los maestros de archivo vivo, definiendo un tema de discusión en torno a la danza en Bogotá.	350 GERENCIA DE DANZA	Profesionales y/o contratistas Gerencia de Danza	24 horas	Memorias y Registro de asistencia actividades casona de la danza GCIR-F-30
10	V	Sistematizar información ejercicio archivo vivo Se realiza organización y sistematización de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades y encuentros realizados con los maestros, para crear las memorias de la danza en Bogotá.	350 GERENCIA DE DANZA	Profesionales y/o contratistas Gerencia de Danza	48 horas	Documentos de memorias y resultados anuales del ejercicio Archivo vivo radicados en Orfeo.

9. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME

ACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	CORRECCIÓN	REGISTRO
6. Programar las actividades a realizar: Gestión de espacios y responsables para el desarrollo de las diferentes actividades planeadas con las universidades como anfitriones para el desarrollo de los encuentros. Se definen los talleres a dictar en la Casona de la danza y se evalúa la posibilidad de generar una muestra artística.	Programación anual de actividades	Calidad: La programación anual de archivo vivo debe contener como mínimo la modalidad de la actividad (presencial y/o virtual), lugar (si aplica), horarios, moderadores y relatores designados para cada actividad programada.	El equipo del Eje de danza y comunidad ajusta la información de las actividades programadas que no cumplan con el criterio de aceptación.	Programación anual de actividades ajustada.

10. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.

11. NORMATIVA ASOCIADA

Normativa vigente aplicable.
Revisar normograma de la entidad.

12. RECURSOS

Recursos humanos, tecnológicos y financieros.

13. ANEXOS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GCIR-PD-18
			Fecha: 08/07/2026
	GESTIÓN ARCHIVO VIVO		Versión: 2

No.	NOMBRE DEL ANEXO
-	Sin información.

14. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2022-05-12	Emisión Inicial
2	2026-07-08	Se ajustó el nombre del procedimiento, objetivo, alcance, glosario, actividades y productos, responsables, flujograma, normativa asociada, y recursos.

15. CONTROL DE APROBACIÓN			
ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2026-07-06	IVONNE ALEJANDRA MALAVER CASTIBLANCO	ENLACE MIPG
REVISÓ	2026-07-07	ANYELA VIVIANA GONZALEZ CHAVARRO	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2026-07-08	MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2026-07-08	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

16. COLABORADORES	
NOMBRE	
JENNY BEDOYA LIMA	